

VISTOS : Informe Nro. 840 con fecha 07/06/2025 de la Direccion Juridica. Receptor Judicial.
Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 052113 OTS	3618	05/06/2025	JORGE MANUEL SEPULVEDA JARA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	350.877	300.000
TOTAL					350.877	350.877

La cantidad de :

TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

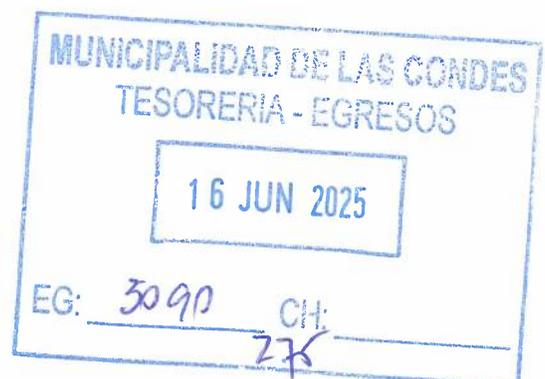
COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA :

- 5321122011

\$

350.877


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 JUN 2025
EG: 3090 CH: 276

